SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 44 minutos)

La Comisión de Educación y Cultura del Senado de la República tiene el agrado de recibir en la mañana de hoy a una delegación de la Asociación de Funcionarios de la Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, quienes oportunamente elevaron una nota solicitando ser recibidos en este ámbito, debido a su interés en formular una serie de planteamientos.

Desde ya, se les ofrece la palabra.

SEÑOR MARAUDA.- Ante todo, buenos días. Estamos aquí a raíz de varias inquietudes que este gremio ha tenido últimamente, relacionadas con distintos temas que hacen a la vida del Ministerio de Educación y Cultura y, en particular, a la Secretaría y a las Unidades Ejecutoras del 03, Museos, que también forman parte de nuestro gremio.

En los últimos tiempos hemos detectado algunas irregularidades muy graves y, fundamentalmente, ciertas injusticias que quisiéramos revertir, aunque ello se nos hace muy difícil, porque el diálogo ha sido cortado por parte de las autoridades. Por nuestra parte, en múltiples oportunidades, en los últimos días, hemos solicitado entrevistas al señor Ministro, doctor Mercader, pero no logramos ser recibidos y, por ende, quedamos sin ningún tipo de respuesta a nuestras inquietudes.

En primer lugar, podemos decir que hemos detectado la existencia de "cachet" de docentes; en esos casos, sucede que esas funciones o no están ejercidas por docentes o quienes reciben ese dinero no ejercen la función concreta de docente. De alguna manera, esto ha sido usado para colocar familiares, para favorecer a algunas personas y, en otros casos, también se ha utilizado decididamente como incentivo para algunas personas que ya son funcionarias del Ministerio de Educación y Cultura. Entonces, la irregularidad relacionada con estos "cachet" de docentes y la forma en que han sido otorgados, hicieron que quisiéramos dialogar con el señor Ministro, a efectos de regularizar la situación. Obviamente, se trata de temas muy delicados. No queremos que nadie pierda su fuente de trabajo, es decir, no queremos que a nadie se le saque indiscriminadamente su "cachet". Sí deseamos sentarnos alrededor de una mesa de negociaciones y poder hablar de estos temas que, reiteramos, son muy delicados.

Por otra parte, cabe agregar que en algunos casos, para que existieran estos "cachets", ha habido declaraciones falsas y no escapa a quienes tienen conocimientos jurídicos la gravedad que tiene el hecho de realizar una declaración de este tipo. Quienes son contratados de esta manera declaran que cumplen una función que, en realidad, no realizan. Reiteramos que nuestra intención es sentarnos junto a las autoridades y ver los casos en particular; de ninguna manera pretendemos que haya sanciones -porque, además, nuestra función no es la de policía- pero sí creemos que tenemos la obligación de denunciar estos hechos tan irregulares. Decimos esto porque, a nuestro juicio, ha sido distorsionado el espíritu original del "cachet" docente.

Lo mismo ha estado ocurriendo desde hace años -tal vez desde antes, todavía- con las becas, tema éste que sigue sin tener solución. Lo que originariamente fue una pasantía laboral para estudiantes, se convirtió en muchos casos en una situación de carácter permanente, lo que implica no sólo el hecho de que se convirtió en salario -además, se trata de un salario por el que no se aporta al Banco de Previsión Social, lo que significa que aquí también hay una serie de irregularidades- sino también una verdadera distorsión de la carrera funcional, ya que en muchos casos los funcionarios de carrera, los escalafonarios, se han visto bajo las órdenes de becarios o de estos "cachets" docentes.

De modo que la estructura informal del Ministerio se está imponiendo sobre la estructura formal. Cuando digo "estructura formal", me refiero a la de tipo escalafonaria, que debería ser respetada. En el caso de la Dirección de Cultura, por ejemplo, esto es flagrante, ya que más de la mitad de los funcionarios son "cachet" o becarios. Entonces, se ha llegado a una situación realmente muy grave, en la cual muchas oficinas del Ministerio no podrían funcionar si no fuera por estas situaciones irregulares.

Por otra parte, el contador López Trillo, asesor del señor Ministro, ha reconocido que hay aproximadamente trescientos funcionarios que no registran asistencia en el Ministerio. En total, somos seiscientos, y resulta que trescientos no registran asistencia, o sea, no se puede saber dónde ni cuándo están, lo que también representa un hecho grave.

A su vez, ha habido una compensación que, en principio, era otorgada por función diferente al cargo y que comenzó siendo pagada por un sobrante de reestructura. El gremio ha sostenido la tesis de que estos fondos se deberían repartir entre todos los funcionarios en la medida en que, justamente, ese dinero estaba destinado a una reestructura. Sin embargo, no sólo no todos los funcionarios cobran esta compensación, sino que algunos de quienes sí la cobran, la vieron incrementada hasta en un 200%. Sabemos que repartir ese dinero es discrecionalidad del señor Ministro, pero se puede repartir de un modo justo o más o menos equitativo, o de esta forma que consideramos arbitraria. Los últimos datos que tenemos, a marzo de 2000, muestran que algunos funcionarios recibieron un aumento en esta compensación, mientras que desde hace seis años muchos otros, incluidos los de las Unidades Ejecutoras del 03, no reciben un solo peso por esta compensación ni por otro concepto.

Las Unidades Ejecutoras del 03 son las grandes olvidadas en el Ministerio; hasta cuando se reparten uniformes, se les da a los funcionarios de Secretaría y se olvida, sistemáticamente, a los funcionarios de los Museos, que no tienen ningún tipo de remuneración extra sobre el magro sueldo que perciben y que también están postergados en otros sentidos.

Por otra parte, habría que considerar lo que significa el hecho de que no se respete la carrera administrativa, al poner la estructura informal por encima de la que indican los escalafones.

También hay situaciones de evidente injusticia en cuanto a las calificaciones. Consideramos que el decreto de calificaciones, que redunda además en una prima por rendimiento para los funcionarios, no sólo es inaplicable, sino que también es injusto. En ese decreto se establece como criterio que el 70% de los funcionarios son satisfactorios o regulares, el 20% son muy buenos y el 10% son excelentes, por lo cual al realizar las calificaciones se han tratado de cubrir los porcentajes, en lugar de evaluar realmente el

rendimiento de los funcionarios. Por otra parte, tampoco queda claro cuáles son los criterios por los cuales se otorgan esas calificaciones. En definitiva, consideramos que dichas calificaciones son un verdadero escándalo.

Justamente, recuerdo que, cuando asumió el doctor Mercader, afirmó que la situación de las compensaciones era un escándalo y que podía provocar un lío bárbaro. Por eso nos preocupa que, si este problema en su momento ameritaba -como él en su momento dijo- formar una Comisión para estudiar el tema, ahora no esté siquiera dispuesto a recibir al gremio.

Nosotros estamos en una actitud de diálogo; nombramos nuestros delegados para esa Comisión y estábamos de acuerdo en trabajar en esos temas, pero hemos visto que el señor Ministro no nombra a sus representantes -según el contador López Trillo, él era uno de ellos, pero faltaba otro- ni tampoco pone a disposición de los funcionarios las planillas para que veamos las cifras reales. Mal podemos nosotros cambiar la situación si no accedemos a la información correspondiente.

SEÑOR MAURENTE.- Nosotros estamos preocupados sobremanera. Sabemos que esta situación no comienza con esta gestión, sino que se arrastra de años anteriores, pero hemos visto muchas caras nuevas en este tiempo bajo este régimen, donde se desvirtúa la función docente y se incluye gente que en la mayoría de los casos no cumple esta función. Nos preocupa que los dineros del Ministerio, que pertenecen a todos los contribuyentes, estén manejados en algunos casos un poco desprolijamente, porque un grupo de funcionarios que se ocupa de la parte contable informa quién debería cobrar esta compensación y quién no. En algún momento ellos dictaminan que no hay fondos; sin embargo, para ellos se aumentan la compensación hasta en un 200%.

Tenemos problemas en la carrera funcional; muchos compañeros han quedado por el camino porque es imposible que puedan ascender. La Dirección de Cultura, por ejemplo, está montada en una estructura que desaparece con cada gestión que se va, ya que los funcionarios somos muy pocos y las funciones de responsabilidad se les da justamente a becarios y a "cachets", que muchas veces quedan por arriba de los funcionarios y desempeñan tareas de mucha responsabilidad. Si fuéramos al organigrama del Ministerio de Educación y Cultura, comprobaríamos que la mayoría de las oficinas no existe; por ende, cada gestión que pasa, por lo general se va con su método de trabajo, con su estructura montada, y el que llega tiene que comenzar de cero.

Como decía el compañero, en su momento mantuvimos una entrevista con el señor Ministro en la cual mostró una muy buena disposición y aceptó conformar una Comisión de trabajo, pero hasta la fecha ésta no se ha llevado a cabo y no hemos podido hablar nuevamente con él, a pesar de las reiteradas solicitudes de entrevista. Como decía el compañero, lo que pretendemos es dialogar, porque sabemos que trabajar en conjunto es la forma de solucionar esto.

También deseo aclarar que no es nuestra intención que alguien pierda su trabajo, sino avanzar en una reestructura -y sobre el particular, recuerdo que ya hace tres períodos que no podemos acceder a una- camino que creemos es el adecuado para llegar a una solución. De hecho, esa es la razón por la cual estamos hoy aquí: para tratar de lograr un nexo entre los funcionarios y las autoridades.

SEÑOR MARAUDA.- Efectivamente, estamos pidiendo una instancia de diálogo con las autoridades. También se podría tramitar un pedido de informes sobre estos puntos, alguno de los cuales son realmente graves, ya que acá se han producido injusticias y hasta algún ilícito. Repito: queremos una instancia de diálogo, que el gremio pueda acceder a las cifras reales de nuestro Ministerio, y que se forme esa Comisión de Reestructura -si bien están nombrados los representantes de las autoridades, los integrantes por el gremio no han sido reconocidos- que debería trabajar sobre el tema de las compensaciones y las Unidades del 03. En concreto, esa sería nuestra aspiración.

Por último, deseo aclarar que el diálogo no lo hemos cortado nosotros, sino el señor Ministro.

SEÑOR CID.- Quisiera consultar sobre un par de aspectos que no me han quedado del todo claros.

Uno de los temas denunciados aquí es que se contratan para la labor docente a personas que no lo son. ¿Es correcta mi interpretación?

SEÑOR MARAUDA.- Exactamente, señor Senador.

SEÑOR CID.- Por otro lado, deseo saber qué es lo que se quiere decir cuando se habla de funcionarios que no registran asistencia. ¿Ello significa que no marcan tarjeta, que no van a sus lugares de trabajo, que tienen liberalidad en sus horarios o que aparecen solamente los días de cobro?

SEÑOR MARAUDA.- Sobre la primera pregunta, puedo decir que el "cachet" docente muchas veces es ejercido por personas que no son docentes, y en algunos casos tampoco cumplen esa función. Son muy pocos los que se encuentran dentro de lo regular, como es el caso de la docencia indirecta, lo que sí está permitido. El hecho de que una persona cobre el "cachet" docente sin serlo o sin cumplir la función, nos parece un tanto irregular.

En lo que tiene que ver con el registro de asistencia, sólo quiero advertir que fue dicho por el propio contador López Trillo. En realidad, deberían preguntárselo a él. De todos modos, nosotros sí vemos que entran y salen funcionarios a cualquier hora, que hay algunos que no registran asistencia, otros que registran una sola, etcétera. En definitiva, este tema ha adquirido un volumen que hace que nos demos cuenta de que hay algo irregular. Más allá de ello, pensamos que no es a nosotros a quienes compete averiguar el asunto.

SEÑOR MAURENTE.- Estuve presente en la conversación con el contador López Trillo. Cuando expusimos algunas de las irregularidades, él manifestó -sin que se lo preguntáramos- que de los aproximadamente seiscientos funcionarios, trescientos no registraban asistencia. Este hecho es fácilmente comprobable. En el caso de estos contratos, de las becas y de los "cachets", tienen horarios flexibles, algunos firman una sola vez y otros ni siquiera registran asistencia. También se da el caso de que no concurren al trabajo y, sin embargo, sus tarjetas de asistencia están marcadas. Eso es lo que hablamos con el contador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como ustedes comprenderán, las posibilidades de una Comisión asesora del Senado son limitadas, sin perjuicio de lo cual, si los señores Senadores están de acuerdo, comunicaremos al señor Ministro que mantuvimos una entrevista con ustedes en el día de hoy y le remitiremos la versión taquigráfica de todo lo expresado.

SEÑOR MAURENTE.- Vamos a dejar una lista -en la cual no figuran nombres- de algunos contratos "cachet" en los que consta el monto que estarían cobrando, si cumplen tarea docente o no, y cuándo desempeñan sus funciones en una oficina. Obviamente, no son todos los contratos porque no tenemos acceso a la información, aunque sabemos que hay muchos más. También dejaremos una lista en la que consta que se hace efectivo por primera vez el pago de compensaciones por tareas distintas a las del cargo, de un grupo de funcionarios -esto data de marzo de 2000- que vieron aumentados sus ingresos hasta en un 200%. No pudimos acceder a la información acerca de lo que están cobrando hoy, pero sabemos que es más aún, y que ha ingresado más gente a ese bolsón.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece el aporte vertido por la delegación visitante.

(Se retiran los representantes de la Asociación de Funcionarios de Secretaría de Educación y Cultura)